

Roberto Suazo Córdova

Presidente Constitucional de la República de Honduras

POR CUANTO:

Conviene al servicio de la Nación nombrar una persona que ejerza las funciones de Cónsul
de la República en Estado de Minnesota, Estados Unidos de América.

POR TANTO:

Y concurriendo en la persona de Señor Carlos Joseph Panuska — las cualidades necesarias, ha
tenido a bien nombrarlo — Cónsul — de la República de Honduras, en Estado de Minnesota, U.S.A.

Al efecto y para que le sirva de suficiente credencial, le manda expedir la presente Carta Patente. En conse-
cuencia, reconócese a Señor Carlos Joseph Panuska — Cónsul —
y ruega a las autoridades, con las cuales tuviere que relacionarse, le permitan el libre ejercicio de sus funciones y
acuerden las inmunidades y prerrogativas inherentes a su carácter, ofreciendo reciprocidad en casos semejantes.

Dado en Tegucigalpa, D. C., firmada y ratificada, a veintidos del mes de Julio
del año de mil novecientos ochenta y tres.



Roberto Suazo

[Handwritten signature]

STATE OF MINNESOTA
DEPARTMENT OF STATE
FILED
APR 19 1984

John Anderson
Secretary of State

35172
O.D.

#35172